Desde los primeros tiempos de la conquista de Cuba, se comenzó a fundir oro y otros metales. En las relaciones publicadas de lo fundido en Ex la Lala, solo se menciona el oro, aunque en la Real Cédula de 30 de Mayo de 1516, por la que se nombra a Diego de Villaroel "maestre vecdor de oro e otros metales, cualesquiera que se hallasen e se fundieren en la Isla se Fernandina, que antes se llamaba de Cuba" y en las instrucciones que le dánpara el ejercicio de su cargo, se manda "que ninguno funda ni marque el dicho oro o plata e otros metales sin ser vos presente a lo ver haces hacer como nuestro veedor".

La noticia mas antigua que he encontrado y que peede relacionarse con la industria de la plata, es una autorización a Diego Velazquez para que pueda traer de España plata labrada su servicio y el de su casa, en Octubre de 1518.

En 1550, se ordenó marcar los mesos con una equis, y Jaques de Sores le quitó a Juan de Lobera, en Julio de 1555, algumas piezas de plata. Entre los bienes quedados a la muerte de Antón Recio, se menciona una vajilla de plata. Ignoro si estas piezas de plata fuerón hechas en Cuba o importadas como las de Velazquez.

Ya en 1572, había en la Habana un platero llamado Juan de Eria y en 1587, se nombró a Diego Rodriguez, platero, "marcador para marcar las piezas de plata que se hacían en ella (en la Habana)".

Es decir que ya en el siglo XVI, se trabajaba la plata en esta Ciu dad. Este extremo lo confirma la contestación que en 17 de Enero de 1600 dió la Ciudad al Rey, manifestando que "algunas veces se hocen algunos platos de plata". Al año siguiente se hombró contraste a Chbriel Villa Real, que fué el primero que prestó fianza para poder ejen este cargo.

Pocos años después, en Enero de 1607, El Cabildo se manifestó "que no hay sello para sellar las cartas informacio nes y despachosque se envían y que el que aquí hay un escultor que lo podía hacer". El Cabildo acordó que se hiciere y se encargó al Tesorero Cristobal Ruiz de Castro para que "Conciertel precio y lo que fuere se paque de los propios y si le pareciere sea de bronce o de PLATA".

Cuando se pensó en levantar una nueva Iglessa, por estar en rulnas la que comenzó el Cobernador Perez de Angulo, se discutió rucho si debía lucars en el responsible o en estre lucar, pues a gunos ensían que edificio